

El Eco de la Comarca

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. - Núm. 78

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 14 de Mayo de 1916

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Postrimerias de un Período Constituyente

En él está aún España. Fuerza es reconocerlo así, pero debemos reconocer también que todos los síntomas indican que está próximo el día en que podrá España poner término a su definitiva constitución política.

Después de largas y sangrientas luchas para la conquista de la libertad y progreso político, queda aún una rémora que impide que España entre definitivamente en la vía del progreso. Nos referimos al partido o partidos republicanos, que hoy ya no tienen razón de ser en nuestro país.

La Monarquía y sus hombres de Gobierno han aceptado, establecido y consolidado en nuestra patria reformas políticas que, un tiempo formaron exclusivamente parte del programa republicano. El sufragio universal, el jurado, la libertad de imprenta, la de asociación y reunión han tomado, de tiempo, carta de naturaleza en España, establecidos por los gobiernos de la Monarquía, con amplitud tal que no la gozan igual otros países en los que impera el régimen republicano. Y estas reformas se han compenetrado ya de tal suerte con la vida pública del país, que no hay ningún hombre de gobierno de la Monarquía que trate de suprimirlas, y sólo, sí, de mejorarlas para afianzar o asegurar su funcionamiento.

Y si de las reformas políticas pasamos a las sociales, es enorme el progreso alcanzado también en este orden por España. La Monarquía ha aceptado también y establecido en nuestro país reformas de carácter social, que nunca formaron parte del programa republicano, y que bien quisieran para sí otros países regidos por este sistema.

Y cuando tenemos en España la fortuna de contar con un Rey que, como D. Alfonso XIII siente sinceramente todos los avances políticos democráticos y el más grande entusiasmo por las reivindicaciones sociales, bien podemos afirmar que España ha entrado con firme paso por la vía del progreso. Pero, para que esta obra de avance político y social prosiga y se consolide cada una de sus conquistas, hay en España un impedimento: la existencia del partido republicano; el cual en muchas ocasiones con sus estridencias, apartadas de la realidad de las cosas, ha privado a España de otras reformas más avanzadas.

Este progreso político y social no ha podido menos de impresionar a las multitudes. Son ya pocos los que sinceramente crean que la Monarquía sea la antítesis del progreso, y la generalidad está ya convencida que la forma de gobierno expresada, puede ser también propulsora del avance político y social y que no es esencial en ella el retroceso. Y esta universal creencia ha producido, como no podía

menos de ser, el resultado que era de esperar.

El partido republicano está desquiciado, sólo de nombre existe, y de hecho habría en absoluto desaparecido, si algunos santones no se empeñaran en sostenerlo, no obstante ser una ficción, para el logro de sus concupiscencias y ambiciones personales.

No pueden oponer los republicanos a la Monarquía un programa político y social, mas avanzado que el de ésta, sin preconizar reformas que no tienen ni pueden tener estado en España, atendida su cultura general; y sólo como hemos dicho, pueden las agrupaciones republicanas sostenerse, aunque efímeramente por el interés personal que en ello tienen sus directores.

Noblemente han reconocido esta ficción varias eximias personalidades, D. Melquiades Alvarez, D. Gumersindo de Azcárate y recientemente nuestro querido amigo el ilustre Senador D. Emilio Junoy, sinceramente han declarado que la Monarquía no es incompatible con el progreso, y que los hombres de la izquierda deben colaborar con ella en su obra de avance y consolidación de las reformas democráticas y sociales. Los santones a que antes nos referimos, no dan, empero, su brazo a torcer; continúan sosteniendo la ficción; pero, el pueblo con su buen sentido les abandona. Prueba bien patente de esto es el resultado de las últimas elecciones, en las que han sido derrotadas personalidades republicanas que siempre habían tenido un lugar en el Parlamento, habiendo sido completa la derrota en grandes capitales en que, como Barcelona, Valencia y otras, alcanzaban en otros tiempos grandes mayorías los republicanos, gracias al predicamento que estas ideas tenían en los elementos populares predominantes en aquellos grandes centros de población; y habiendo motivado esto la disolución de la izquierda nacionalista catalana.

En el estado a que han llegado las cosas, se hace indispensable para el progreso de España la desaparición del republicanismo de la escena política, porque ninguna necesidad puede este llenar. El adelanto en todos los órdenes nos lo trae la Monarquía y ésta puede consolidarlo. Para esto, se hace preciso que los hombres de ideales avanzados, pero libres de prejuicios, se agrupen alrededor de la institución monárquica y colaboren sinceramente a la obra que ha ido realizando. Cuando esto ocurra, que, necesariamente ha de ocurrir, llegará España a la plenitud de su progreso.

Liquidación provisional del presupuesto de 1915

La *Gaceta de Madrid* ha publicado esta liquidación que arroja un resultado nada lisongero.

No obstante ascender a 1.955 millones los ingresos presupuestados la recauda-

ción obtenida solo es de 1.916 millones; y siendo los gastos presupuestados de 2.332, los pagos efectuados importan 1.953. Resulta, pues, un déficit de 37 millones que, agregando las obligaciones del Tesoro, asciende en realidad a 370.

Uno de los ingresos que resultan más disminuidos en relación con los ingresos presupuestados es la renta de aduanas, que arroja una baja de 36 millones, y entre los gastos figuran los del Ministerio de la Guerra con 164 millones pendientes de pago.

Ha declarado el señor Ministro de Hacienda que sería pueril ocultar que nuestra situación financiera no es nada lisongera, pero que tampoco hay motivos para el pesimismo, pues España tiene sobradas energías y solvencia para poder, mediante una austera administración, atender con holgura a todos los compromisos, solventando las especialísimas circunstancias por que atravesamos.

Razón tiene el Sr. Alba al expresar que no hay motivos para el pesimismo, pero no podrá menos que reconocer que para que este pesimismo no se enseñoree de los ánimos, son precisas en las actuales circunstancias grandes energías por parte del Gobierno.

Somos los primeros en declarar que la misma extraordinaria gravedad de tales circunstancias ha contribuido a la actual situación de la Hacienda pública; pero, hay que convenir que la causa principal de la misma son los vicios que han tomado carta de naturaleza en nuestra administración.

Es esta excesivamente complicada; muchas de las ruedas del engranaje administrativo podrían perfectamente ser suprimidas sin detrimento del interés público ni del de los particulares; y no obstante ser esta, de tiempo, la opinión general y ser unánimes los clamores en pró de una mayor sencillez en la Administración, nada se hace ni trata de hacerse en este sentido.

Hay que reconocer además que hasta ahora no se ha visto una acertada orientación en los gastos. Son estos productivos o improductivos y claro está que la orientación del poder público en este punto ha de ser aumentar los primeros y disminuir o restringir los segundos. No obstante ser esto de buen sentido, no lo vemos llevado a la práctica, en la medida y con los alcances que sería de desear. Están de tiempo decretadas para Correos una serie de reformas benéficas tanto para el Estado como para los particulares, y sin embargo no están todas implantadas por impedirlo la falta de recursos en el presupuesto, falta que, sin embargo no reza para otros gastos que no son tan benéficos ni reproductivos para el Estado como los de aquel importante ramo.

Estas deficiencias y defectos necesitan enérgica corrección si se quiere que la Hacienda se encamine por otros derroteros, y esta corrección sólo puede obtenerse con un presupuesto verdad que sea la resultante de un profundo y meditado estudio sobre las necesidades del Estado y la mayor manera de satisfacerlas en beneficio tanto de éste como de los particulares; y es de lamentar

que, como ya sabemos, no podamos tener un presupuesto de aquella clase sino hasta el próximo otoño, porque son insuficientes para el fin indicado medidas casuísticas que no pueden obedecer más que a circunstancias de momento.

Caos legislativo

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre con nuestra legislación en todos los órdenes, por su falta de claridad y su complicación.

No obstante que es precepto rudimentario de derecho que las leyes han de ser sencillas en su estructura y claras en su lenguaje, en la realidad ocurre lo contrario, puesto que resultan ser excesivamente complicadas y estar redactadas con falta de claridad que da lugar a una porción de encontradas interpretaciones; por donde las leyes no son como debieran ser, la base y la más firme garantía de nuestros derechos.

De ahí resulta la anomalía de que unas mismas leyes civiles, penales o de procedimientos son interpretadas de muy distinta manera por jueces y Tribunales distintos; y resulta lo que, aun es más grave, que por el Tribunal Supremo, en uso de la facultad que la ley le confiere de establecer jurisprudencia se llega a modificar las mismas leyes, dándoles una aplicación muy distinta de la que estuvo en el ánimo del legislador, y quedando, por ende, vulnerado así el principio legal de que las leyes solo por otras leyes pueden derogarse o modificarse.

Todo esto, que es causa de una inseguridad grande en la garantía o defensa de los derechos, ha originado, como no podía menos de ser, un apartamiento de los Tribunales de justicia, y un acrecentamiento de la mala fe. Solo en casos extremados, es decir, cuando la necesidad es ineludible, los particulares acuden a la vía judicial, prefiriendo en la mayoría de ellos renunciar a sus derechos antes que sujetarse a los gastos y pérdida de tiempo que implica solicitar la intervención de los Tribunales, en la seguridad de alcanzar en definitiva lo que de buena fe estiman justo y procedente.

En el orden administrativo sube extraordinariamente de punto esta confusión legislativa.

En todos los ramos de la Administración se dictan con inusitada frecuencia leyes de perfecta contradicción con otras vigentes; otras veces ocurre que para un ramo determinado, regulado ya por la ley, se promulga otra estableciendo otras disposiciones y dejando subsistente la anterior, con la vaga fórmula de solo en cuanto no resulte modificada por la primera; y por si todo esto no fuera bastante, se abusa con frecuencia de la facultad de dictar Reales decretos y Reales órdenes, ya que con el pretexto de aclarar las leyes, lo que en realidad se hace es modificarlas, y como a su vez tales Reales decretos y Reales órdenes son modificadas por otras, adquiere proporciones tan extraordinarias la confusión, de suerte tal que en muchas ocasiones es trabajo su-

Amalaria Rey

para adultos

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, colidánas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



Amalaria Rey

para niños

(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avalan su eficacia.

Tratamiento completo: De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso

4 pesetas

AMPOSTA

Precio:

3 pesetas

mamente difícil, por no decir imposible, desentrañar el sentido y armonizar tan contradictorias disposiciones para poder determinar lo que esté vigente sobre el particular.

La legislación administrativa española es la más voluminosa de todos los países civilizados, pero también la más contradictoria, resultando de esto una lentitud extraordinaria en la tramitación administrativa y una no menos grande falta de firmeza en la determinación de los derechos de los particulares y de las entidades.

Estos males son tan graves que exigen pronto remedio, porque es de evidente interés para el Estado y para los particulares una mayor firmeza en la regulación de los derechos y deberes de aquél y de estos.

Nosotros creemos que desaparecerían en gran parte los males que lamentamos en la esfera judicial dejando de atribuir a la jurisprudencia del Tribunal Supremo la consideración de fuente de derecho. Las leyes sólo por otras leyes pueden derogarse o modificarse, y a los Jueces o Tribunales sólo corresponde la función de aplicarlas. Es necesario además un mayor cuidado en la redacción de los monumentos legislativos, que, si como obras humanas no pueden ser en absoluto perfectas, pueden empero estar dotadas de una mayor precisión y efectos.

En cuanto al orden administrativo preciso se hace poner coto a la facultad reglamentaria. Los Reglamentos, Reales decretos y Reales ordenes solo pueden aclarar el sentido de las leyes, pero nunca modificarlas, porque esto aparte de estar en abierta oposición en lo prevenido en la Constitución de la Monarquía, contribuye a que desaparezca la firmeza y precisión que la legislación debe tener. Se hace preciso también la revisión de todo lo legislado en cada ramo para derogar expresamente lo que no esté vigente y recopilar lo que no se halle en este caso.

Algunas veces se ha intentado alguna medida en el sentido indicado, pero no ha llegado a realizarse y aunque se hubiese efectuado no habría llegado el fin que es de desear, por referirse a un ramo determinado.

Para corregir los indicados defectos la obra que se emprenda ha de obedecer a un plan que, inspirado en los principios mencionados, abarque la reforma general de la legislación.

El Gobierno que la lleve a efecto merecerá bien de la patria.

Lo que va de ayer a hoy

De los documentos auténticos recientemente encontrados en Génova se de-

duce la suma exacta que costó el descubrimiento de América.

Se asignó a Cristóbal Colón, como jefe de la expedición, un sueldo anual equivalente a 1.600 pesetas.

Los capitanes de las dos carabelas que marcharon a las órdenes de Colón, tenían asignado un sueldo anual equivalente a 900 pesetas cada uno. Cada marinero fué contratado por un salario mensual igual a 12 pesetas 50 céntimos.

El equipo de la flotilla costó una suma total equivalente a 14.000 pesetas y los víveres se regularon a razón de 6 pesetas por mes y por cabeza.

Cuando regresó Colón recibió una cantidad igual a 22.000 pesetas como reembolso de las que había adelantado durante el viaje, que duró desde el 5 de Agosto de 1492 hasta 4 de Marzo de 1493.

Agregando, pues, a las expresadas 22.000 pesetas las 14.000 que costó el equipo, resulta que los gastos del gran acontecimiento de la historia de la humanidad a que nos referimos importaron 36.000 pesetas.

Hay descubrimientos de mucha menor importancia han costado enormes sumas que no tienen punto de comparación con la expresada, aun teniendo en cuenta el menor valor que la moneda tenía en aquellos tiempos.

Mi apunte de hoy

Para el amigo Juan Agasa

Este pueblo alegre y progresista, que se sienta en una llanura poblada de olivos y algarrobos a los cuales sirve de fondo una cordillera muy azul, cuyo perfil recorta un cielo diáfano y luminoso, tiene, entre sus calles rectas y aseadas, un paseo; pero éste no es concurrido. Las muchachas tienen más tendencia a una calle que conduce directamente a la Estación y una vez allí aprovechan el andén como si fuera Rambla. Los días laborables son escasas las personas que bajan a él para pasear; pero las tardes festivas y dominicales se reúne allí medio pueblo, predominando el elemento joven sin distinción de clases.

He aquí el porqué esta tarde, después de tomar café, fumar un cigarró y pasar algunas horas en la biblioteca del Casino revistando las estanterías y leyendo algunos capítulos de los libros que las adornan, unos amigos me han dicho:

—Contamos en que nos acompañarás a la Estación. Ya sabes que nosotros no consentimos en que el abono se pierda. Además, hoy, aquello estará concurridísimo. Es preciso marchemos cuanto antes.

Como no tengo interés en ir a otra parte, acepto la invitación y salimos del Casino.

La calle está repleta: Lindas parejas en animado coloquio; muchachitas del brazo que ríen y marchan apresuradas; grupos de jóvenes que caminan despacio admirando al sexo bello que invade la calle.

El andén parece rebosa de alegría. Durante la semana sólo han desfilado por él las negras locomotoras, los convoyes de mercancías y alguno que otro pasajero; pero hoy, que la tarde es espléndida, ha bajado a él lo mejor del pueblo. Las muchachitas agradablemente ataviadas pasean de uno a otro extremo, y este andén que otros días no oía más que el silbido lastimero de las locomotoras, parece regocijarse con la música alegre que produce la risa metálica y fina de las muchachitas que hoy han venido a visitarle.

Entre la mucha gente que pasea hay tres jovencitas que van juntas, cogidas del brazo y sonriendo. El otro domingo me las presentó un amigo. Iban juntas también y en animada conversación. Durante la semana las he visto pasear algunos días por el pueblo; siempre juntas, siempre cogidas una de otra, siempre alegres.

Yo sé que una se llama Lola, otra Pepita y la otra Angelina. Las tres parecen de una misma edad y la mayor tendrá unos diez y siete años.

Lola es tan rubia que sus cabellos parecen oro. Tiene la cara regordeta, muy sonrosada y cuando ríe, que ríe mucho, enseña entre sus labios de fresa una dentadura blanquísima. Sus ojos azules miran atrevidos por todas partes, y cuando pasea con sus amiguitas casi siempre lleva la conversación.

Pepita es de tez morena y lustrosa, sin nada de composturas en la cara, la cual está adornada con los rizos de su cabello castaño oscuro que entoniza admirablemente con el color de su piel. Ríe, pero no tanto como su amiga; y parece escucha siempre con atención los consejos de ésta.

Angelina es de talle cimbreante. Sus ojos castaños, ornados de ojeras, tienen una mirada lánguida, pero expresiva. Está siempre pensativa, no ríe casi nunca, y cuando lo hace puede decirse que sólo deja asomar a sus labios frescos una media sonrisa franca y algo melancólica.

Después de pasear un rato con mis amigos, voy a saludarlas y marchó con ellas.

Cuando Angelina vé que la acompaño se ruboriza, baja los ojos y deja asomar a sus labios media sonrisa.

Si estas muchachita simpatizan de momento, más interesantes se hacen a medida que se las trata.

Contestan con una discreción y sencillez que encanta a cuantas preguntas las dirijo.

Hablan de la próxima fiesta del pueblo y saborean con placer los planes que de ella tienen formados, los cuales son todos muy brillantes y hermosos, pues ellas tienen del mundo una visión rosa como la que muchos días ven aparecer en el poniente. Para Lola y sus amigas el mundo no es más que una primavera florida que se les presenta a sus ojos y gozan al contemplarla tan exuberante y perfumada. Ellas no saben que después de esta primavera, que creen eterna, viene un verano, con sus horas al parecer más largas, interminables, que se pasan silenciosas, llenas de sedio, esperando lo que nunca llega. Y que a este verano, más o menos largo, sigue un otoño gris en el cual las tempestades y tormentas arrasan y devastan cuanto ha dejado el estío...

¡Oh muchachitas felices, que al caer de la tarde paseáis juntas y cogidas del brazo! Vosotras traéis a mi memoria otros atardeceres, que volaron rápidos para hundirse en el abismo de lo que fué. Vosotras, con vuestra figura esbelta y vuestro sonreír continuo, me recordáis horas felices, llenas de ilusión y que ya no volverán...

¡Qué vuestra primavera sea interminable florida y perfumada como un hermoso jardín en pleno Mayo...!

Al llegar a casa ya han encendido las luces.

Entre tanto preparan la cena, entro en mi cuarto y abro uno de los libros que se ofrecen a la vista. Apenas abierto, exclamo con Juan de la Encina, en la siguiente letrilla:

Mas vale trocar
placer por dolores
que estar sin amores.

ANTONIO RICO PUIG.

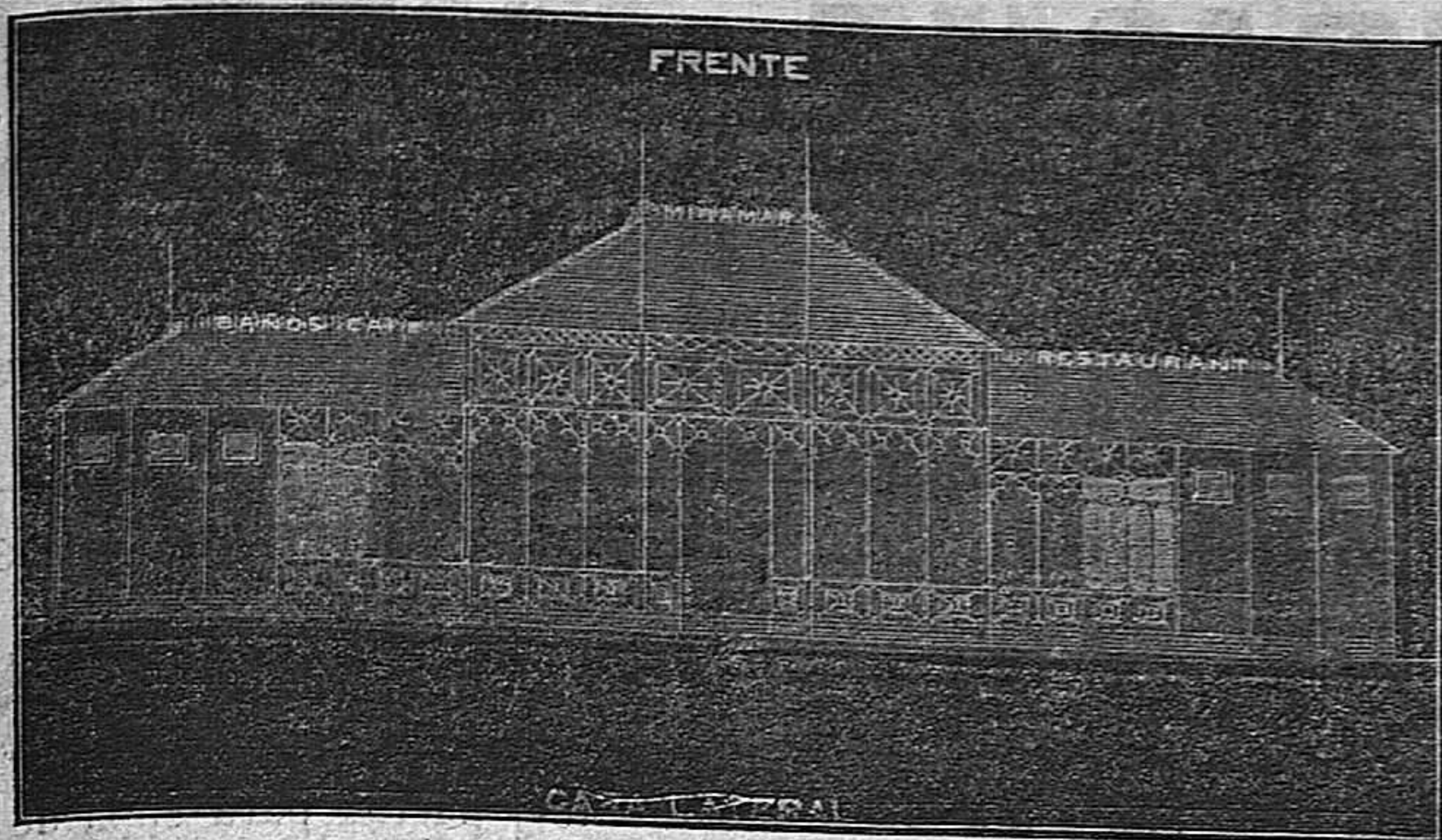
Santa Bárbara, 1916.

Notas bibliográficas

Ha aparegut el VII^o número de *Quaderns d'Estudi*, revista mensual que, sota els auspicis de la Mancomunitat de Catalunya, va dedicada especialment als mestres i en general als estudiosos de les terres de parla catalana. Vet'aquí el seu Sumari:

L'idea catalana (El Guaita). La psicología etnológica de Wilhelm Wundt: Una investigació de les lleis d'evolució del Llenguatge, Mite i Costum, exposada en ses idees principals (Alfred Hess, Trad. de J. Estelrich).—Quan jo anava a estudi... (Santiago Rosiñol).—Les sales de nens en els museus als Estats Units (Josep Maluquer).—Guillem Tell (Versió catalana per les alumnes de l'Escola de Bibliotecaries) (Frederic Schiller) continuació.—La filosofia de Henri Poincaré (L. Brunschvicg, Trad. de M. M.: (continuació).—La pedagogia social de Natorp (Manuel G. Morente).—Curs internacional Montessori de Barcelona.—La pedagogia en els cursos monogràfics d'alts estudis i d'intercanvi: L'ensenyança elemental de l'estructura i de l'activitat socials (A. Rubi).—L'ensenyança de la química a l'Escola Industrial de Barcelona: Pla d'estudi per a operaris d'industries químiques (Antoni Ferran): Report sobre l'ensenyança de Directors d'Indústries Químiques (Josep Agell i Agell): Memoria sobre la creació d'un Institut de Tecnologia Química (P. Dieterle).—Els amics dels Quaderns.—Llibres, Trattato delle malattie mentali, per Eugenio Tanzi i Ernesto Lugaro.—Nietzsche and the ideals of modern Germany, per H. L. Stewart.—Revista de Revistes, Comparació dels resultats dels mètodes Kindergarten i Montessori, per Evelyn Ellis. (Kindergarten Review).—La Catalunya que treballa i que juga.—Informació.

Fóra-Text: Children's Room.—L'ensenyança de la química.



UNA NOTABLE MEJORA EN VINAROSZ

Lo es por todos conceptos la que trata de llevar a cabo nuestro amigo el conocido industrial D. Agustín Ribera Miralles. El grabado que antecede representa la vista de conjunto por la fachada principal, del magnífico establecimiento para baños, titulado «Miramar», que se está montando en la plaza del Santísimo, del puerto de Vinaroz y que se inaugurará para la próxima temporada veraniega. Es una amplia, espaciosa y magnífica construcción que exterior e interiormente nada tendrá que envidiar a sus similares de las playas más favorecidas por el público, y que la mayor parte de ellas alcanza la ventaja de su emplazamiento. Dos grandes pabellones laterales de 23 metros de profundidad, contienen 25 departamentos holgados e independientes, separados por un espacioso corredor central. Cada uno de estos pabellones será destinado exclusivamente para señoras o caballeros, con incomunicación absoluta de uno con otro, pero ambos la tendrán con una magnífica retonda central destinada a restaurant. Los servicios independientes para cada sexo se completarán con duchas lavabos y «water-closets». Todo el establecimiento tendrá alumbrado eléctrico, y además del salón central para café y restaurant se utilizará parte de la playa comprendida entre los dos pabellones y cercada con artística valla. Unos baños en fin, que nada tendrán que desear, desde el punto de vista de la higiene, de la comodidad y de la economía, pues tenemos entendido que la baratura de precios para todos los servicios ha de satisfacer al público.

Se está gestionando de la Compañía de ferro-carriles del Norte la concesión

de billetes reducidos durante la temporada de baños; para fomentar la concurrencia de bañistas especialmente de Tortosa y su comarca; y es probable también que la Sociedad de automóviles «Hispano-Suiza» del Maeztrazgo amplíe e intensifique el movimiento de sus líneas para recoger el numeroso contingente de bañistas del Bajo Aragón que se esparcía hasta ahora por diferentes playas y balnearios, debido, principalmente, a la falta de medios de comunicación y de comodidad que tenían para venir a la nuestra.

Auguramos al Sr. Ribera un éxito feliz en su empresa, que no deja de ser grandemente meritoria en este país de los rutinarios y de la pobreza de espíritu. Vinaroz ofrece condiciones para ser la playa de moda, el punto agradable de reunión de toda la sociedad que se diseminará por esta poética y hermosa costa de levante. Vinaroz, por sus medios de comunicación, por su abundante y surtido comercio, por sus numerosos y limpios hospedajes, por el carácter amable, afectuoso y expansivo de sus habitantes, ofrece al bañista forastero tales alicientes que con dificultad, el que haya venido una sola vez, deja de concurrir en lo sucesivo. A poco que el Ayuntamiento contribuya con una labor perseverante a la higienización de dicha hermosa ciudad, tan favorecida por los dones del Altísimo, y fomenta con agradables y simpáticas fiestas, el movimiento de turistas y veraneantes, el comercio, la industria y las clases populares de Vinaroz sentirán los beneficios de esta mayor concurrencia, y el nombre de aquella amada ciudad se extenderá rodeado de un nimbo de simpatía, de agrado y de belleza.

La apertura de las Cortes

El miércoles y con el solemnisimo ceremonial empleado en tales casos, se celebró la apertura de las Cortes, en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados.

Ante la representación nacional S. M. el Rey leyó el acostumbrado discurso o mensaje, en el que, como es sabido se expone el programa político del Gobierno.

Se dedica en dicho documento un recuerdo a la abnegación y heroísmo de los que en uno y otro bando luchan en la guerra, y se expresa que España permanece y permanecerá neutral por ser ésta la ferviente y unánime voluntad del país.

Manifiesta seguidamente que las Cortes y el Gobierno habrán de atender con diligencia y previsión al sinnúmero de problemas de todos los órdenes que ha iniciado la guerra y sobre todo en cuanto se relaciona con el acrecentamiento de la vitalidad de la economía española, previniendo en la medida posible el éxodo de capitales y la emigración de brazos. A todo ello atenderá el Gobierno presentando un plan orgánico de medidas económicas y financieras, siendo punto capital de este plan las económicas para aliviar las crisis de las subsistencias y del trabajo, y conceder facilidades y estímulos a la exportación mediante una organización rápida y expedita en el crédito.

Expone también que el Gobierno procurará a todo trance la nivelación del presupuesto, mediante una política de severa austeridad en los gastos ordinarios, cuya cifra, en el proyecto para

1917, representará positivas economías con relación al actual.

Anuncia igualmente que en cuanto afecta a la agricultura y a las obras públicas, tiene el Gobierno la resolución de procurar la construcción de ferrocarriles estratégicos y secundarios, el aumento de los caminos vecinales, la ampliación de las zonas artificialmente irrigadas, la iniciación del crédito agrícola y las normas jurídicas y modificaciones tributarias que han de conducir rápidamente a la restauración agraria de nuestra nación.

Expresa asimismo que se vigorizará la defensa nacional, siendo uno de los principales proyectos que se presentarán a la deliberación de las Cámaras el que contendrá las bases para la reorganización militar, y que el Gobierno proseguirá con preferente empeño el camino señalado por la ley para llegar a los altos fines en defensa de nuestro litoral.

A otros órdenes se extenderá también la actividad del Gobierno. Anuncia una nueva y radical reforma de la ley orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil germinal, así como la modificación de la llamada de Jurisdicciones; reformas para apartar cada vez más la lucha electoral de la acción del Gobierno y para favorecer las iniciativas del cuerpo electoral; otra para establecer un régimen adecuado para la administración de las grandes poblaciones; e importantes proyectos de carácter social.

Expresa, igualmente, que el Gobierno se preocupa hondamente del problema de la cultura, y anuncia la presentación de proyectos para asegurar la autonomía universitaria, el libre desenvolvimiento de las iniciativas particulares armonizadas con la ineludible ex-

presión jurídica del Estado, la creación de nuevas escuelas, la construcción de edificios escolares, la formación de bibliotecas, y el sueldo mínimo que señala la ley de 1911 para todos los maestros, nacionales.

Por último, manifiesta el propósito de reducir en lo posible los gastos de nuestra acción en Marruecos, ya que los progresos de la acción pacificadora autorizan a esperar que la pacificación adelantará rápidamente, y que con el menor gravámen del Erario público marchará a buen éxito la empresa acometida.

Tal es el programa político del Gobierno. Los propósitos no pueden ser más laudables.

Fervientes votos dirigimos a la Providencia para que se lleven pronto y acertadamente a la práctica.

CRÓNICA

En la votación de Presidente del Congreso de los Diputados, fué elegido para dicho alto cargo, nuestro distinguido amigo e hijo adoptivo de esta ciudad, D. Miguel Villanueva.

Con tal motivo el señor alcalde dirigió un afectuoso telegrama de felicitación al señor Villanueva.

Nuestros distinguidos amigos el dignísimo Senador por esta provincia Sr. Elías de Molins y el celoso Diputado por Tarragona señor Nicolau, vienen practicando activas gestiones con el Ministro de Hacienda para recabar facilidades para los agricultores respecto a las garantías que se exigen para adquirir sulfato de cobre del traído por el Gobierno.

Aún cuando nada ha resuelto el Sr. Alba respecto de este asunto, dicho señor ha expresado sus mejores deseos de poder resolverlo en conformidad a las peticiones que se le han dirigido.

Hemos oído asegurar que el dignísimo señor Juez de instrucción de este partido, señor Carrasco Maldonado, ha dictado once autos de procesamiento con motivo de los desordenes y atropellos ocurridos en Tortosa a la llegada de D. Adolfo Navarrete a dicha ciudad.

Los alcaldes de Uldecona y La Cenja han solicitado al Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña la construcción de una carretera que una ambas poblaciones.

En la sesión que el Consejo provincial de Fomento de Tarragona celebró el martes, el Presidente de la Diputación nuestro distinguido y muy estimado amigo D. Ramón Viñella, dió cuenta de los trabajos llevados a cabo por las Cámaras Agrícolas de aquella capital y de Reus, para obtener las 300 toneladas de sulfato necesarias a los viticultores y de los inconvenientes que se presentan para avalar las letras del segundo y del tercer plazo, dedicando frases de elogio al Delegado de Hacienda nuestro distinguido amigo D. Jesús Cencillo y al Tesorero de Hacienda por las facilidades prestadas.

Se acordó telegrafiar a los Ministros de Hacienda y de Fomento y al Director general de Agricultura, participándoles que se ha llegado a una fórmula para la entrega del sulfato, pero no para el aval de los dos plazos indicados y rogando que se admitan como suficientes las firmas de los agricultores.

Nuestro distinguido amigo D. Francisco de A. Bartrina, Vicepresidente de la Diputación provincial de Barcelona, junto con otras distinguidas personalidades, visitó el martes al Ministro de la Gobernación para recabar su intervención a fin de que sea regulada la exhibición de películas cinematográficas de asuntos policíacos, en las que se familiariza a la juventud en la más refinada delincuencia.

El ministro ofreció estudiar la razonada petición que le fué interesada y acogió la idea con aplauso.

El domingo último se inauguró en Flix un magnífico grupo escolar, cuyo coste se ha sufragado por medio de acciones de 25 pesetas suscritas por el vecindario hasta 30.000 pesetas, y el resto hasta 80.000 por la Sociedad Electro-Química de aquella localidad.

El acto revistió gran solemnidad habiendo asistido al mismo el Rector de la Universidad D. Valentín Carulla, el Diputado a Cortes por Gadesa nuestro querido amigo D. Carlos Maristany, el ilustre abogado del Colegio de Barcelona y estimado amigo nuestro D. Francisco Ripoll y el Dr. Miller, director de la fábrica de la Electro-química.

Digno de todo encomio y de que por todos sea conocido es el esfuerzo del pueblo de Flix para dotar a la enseñanza de un edificio tan magnífico como el inaugurado, siendonos muy grato manifestar que trabajó incansablemente para conseguir aquella mejora el ex-alcalde de dicha población y querido amigo nuestro D. Joaquín de Oriol.

Las obras del puente sobre el Ebro en esta ciudad prosiguen con la actividad que llevan impresa desde principio de los trabajos de la campaña de primavera.

Actualmente se trabaja en la construcción

del arco de sillería que dará acceso al puente en la margen derecha, creyéndose que se terminará en el corriente mes.

En la margen izquierda se reanudan los trabajos de hinca del bloque. El macizo de amarre, muros y demás obras de fábrica de dicha margen quedarán sin duda, terminadas en plazo breve, a juzgar por el incremento que van adquiriendo dichas obras, merced al gran celo y cariño con que las ejecuta la casa constructora secundada admirablemente y con exquisita inteligencia por el activo y muy celoso encargado, nuestro querido amigo don Andrés Fernández.

El encargado del asiento de la sillería de las obras del puente, D. José Figueras, que por su celo y abnegación, en el trabajo que tiene encomendado, fué víctima del accidente de que dimos cuenta en nuestro número anterior, continúa afortunadamente restableciéndose de sus lesiones. Asimismo el peón Vicente Ferré, que, por consecuencia del propio accidente fué necesario amputarle los dedos medio y anular de la mano izquierda, prosigue también en franca mejoría.

Lo celebramos, deseando el total restablecimiento de dichos lesionados.

El día 9 estuvieron en esta ciudad y tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el Ingeniero de la Mancomunidad de Cataluña D. Ramón Tarrida y el sobrante D. José García, con el objeto de practicar el replanteo de las obras de reparación de la carretera de Amposta a Vinallop, kilómetros del 3 al 6, a cargo de la citada Mancomunidad.

Leemos en un diario de Castellón que un tal Joaquín Barberá, de 31 años que dijo ser natural de Amposta y aparentó ejercer el comercio, se presentó en el almacén de D. Enrique Escrig de aquella capital, ajustando 60 toneladas de abonos químicos que deseaba comprar, y mientras estaba en esta operación se le ocurrió hacer una compra, para la cual necesitaba 60 pesetas y pidió que le cambiara un billete de mil, y como el Sr. Escrig no tuviera suficiente moneda para efectuarlo, le pidió le prestara la referida cantidad, lo que hizo aquél, no habiéndose vuelto a ver al Barberá, del cual se cree que se llevó un reloj de plata de la fonda de Europa en donde se hospedaba.

En descargo de esta ciudad debemos hacer constar que el mentado Joaquín Barberá no es natural de Amposta, siendo de Santa Bàrbara y que dicho sujeto apodado *Marrana*, es muy conocido en las poblaciones de este contorno, en algunas de las cuales ha llevado también a cabo otras hezañas como la referida, siendo quizás las últimas un timo que efectuó en el Hotel Siboni de Tortosa y otro en la Fonda Verdú de Tarragona.

El 22 del actual se verán ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Tarragona los expedientes de excepción de los mozos de esta ciudad, que quedaron pendientes el día 4.

Ayer dictó nuestra primera Autoridad local un bando de policía que comprende reglas que afectan a distintos servicios de sanidad en general.

A nuestro querido amigo D. Hermenegildo Aparicio, jefe que fué de la estación de ferrocarril de esta ciudad, y que actualmente lo es de la de Montblanch, le ha sido concedido el pago de los gastos de su curación, motivada por una operación quirúrgica que hubo de sufrir en un pié a consecuencia de un accidente que le ocurrió en acto de servicio.

Mucho celebramos este acto de justicia de la Compañía del Norte a los buenos servicios que la viene prestando el Sr. Aparicio.

El Doctor en Medicina D. Abraham Maqueda Muñoz y su distinguida esposa D.ª Hermenia Abad de Maqueda han tenido la atención, que agradecemos, de ofrecernos su casa, en el Paseo del Alcalde Palau, 41, de esta ciudad.

La Cámara Agrícola de Tarragona expide certificados para la adquisición de sulfato de cobre a los agricultores de los partidos judiciales de esta provincia.

Con sentimiento nos enteramos de que nuestro distinguido y querido amigo, el ex-director de Comercio y Diputado a Cortes por Tarrasa, D. Alfonso Sala, se encuentra enfermo en dicha ciudad y se verá obligado por prescripción facultativa a retardar su presentación en el Congreso.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Promete revestir gran importancia la *Festa de la Unitat Catalana* que se celebrará en Barcelona el día 21, pues anteaer ascendían ya a 3 422 los inscriptos para asistir a la misma.

Se halla enfermo en Tarragona nuestro estimado amigo el ilustrado Ingeniero de las Obras del Puerto de aquella ciudad, D. José Luis de Briones.

Muy de veras lo sentimos y nos congratularemos del pronto restablecimiento del distinguido enfermo.

Nuestro estimado amigo, el abogado de Tarragona D. Antonio Albafall, ha renunciado el cargo de concejal de aquella ciudad, con motivo de haber sido elegido Diputado por Barcelona en las últimas elecciones.

Farmacia Moderna

y: Laboratorio de Análisis Químico: de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE
FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería
Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de **AUGUSTO ARRAUT**
Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles :
Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos :
Las ventas de relojes y composuras garantizadas : Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura : Se compra oro y plata : **¡IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO!**

NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA : Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini

ENRIQUE AUBESO

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

DE

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

CLINICA DENTAL DE
BARTOLOMÉ FOLQUÉ

Plaza de Jovellar, núm. 13, -- VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—PRECIOS MÓDICOS.

Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTÍN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA
TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables.

Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN -- TARRAGONA

GRAN ZAPATERIA
DE **JUAN MORESO**

ANGEL, 15 -- TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

JUAN F. AYGUAVIVES
MÉDICO - CIRUJANO

Ex-oculista del Hospital Español de Rosario de Santa Fé (República Argentina)

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PALUDISMO

Visitará los martes por la tarde en la Fonda de la Moya, AMPOSTA

Confitería y Pastelería "**LA ESTRELLA**"
de **Juan Alemany**

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44

Amposta

ABRAHAM MAQUEDA
DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA